

Guayaquil, Octubre 08 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
FACONABLE S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he revisado contablemente el Balance General de la compañía - por el periodo cortado a diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales, así como las directrices de la Junta General de accionistas.

Revisamos el libro de acciones y accionistas que están llevados de conformidad con las leyes respectivas y con los estatutos sociales.

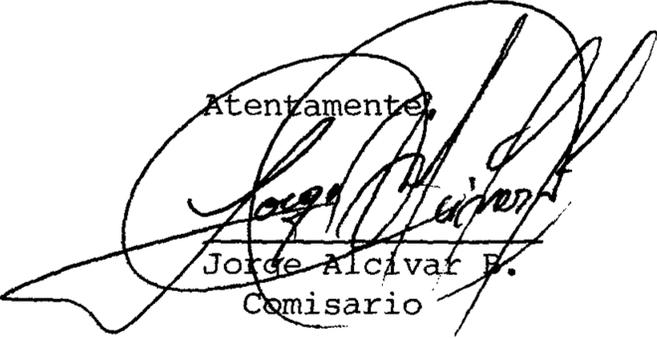
Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los estados financieros se presentan aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debo mencionar que la administración de la empresa puso a nuestra disposición los libros contables, y los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Jorge Alcivar B.
Comisario

....

